GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº. 473 / 2012.-

POR LA QUE SE AUTORIZA A GESTIONAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA ARCANGEL S.A., PARA LAS ADQUISICIONES DE GALLETITAS DULCES COMO COMPLEMENTO NUTRICIONAL DE LA MERIENDA ESCOLAR AÑO LECTIVO 2012, POR EL MONTO DE GS. 1.200.003.720 (MIL DOSCIENTOS MILLONES TRES MIL SETECIENTOS VEINTE GUARANIES, CON TODOS LOS IMPUESTOS INCLUIDOS), ADJUDICADO A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL.

San Juan Bautista Misiones, 20 de agosto de 2012.-

VISTO: El informe de evaluación en la que se sugiere la adjudicación de la Firma Arcángel S.A. por haber cumplido con lo establecido en el Art, 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y;----------

CONSIDERANDO:

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 4581 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario Nro. 8334.----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR: la adjudicación de la **Firma arcángel S.A.**, para las adquisiciones de galletitas dulces como complemento nutricional de la merienda escolar año lectivo 2012, por el monto de **Gs. 1.200.003.720** (mil doscientos millones tres mil setecientos veinte guaranies, con todos los impuestos incluidos), adjudicado a través de la modalidad de licitación publica nacional----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

SR. EDGAR A. MARTINEZ
Secretario General

DR. ARTURO MARTINEZ JARA
Gobernador de Misiones

SRA. YOLANDA SERVIN AGUERO
Secretaria de U.O.C.

S. U.O.C/ c.b.